

CONSEJO ACADÉMICO

COMUNICADO Nro. 05

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

FECHA: Manizales, 31 de julio de 2019

El Consejo Académico de la Universidad de Caldas, reunido en sesión ordinaria el día 31 de julio de 2019, decidió por mayoría dejar sin efecto la modificación del calendario académico del año 2019 mediante la cual introducía un periodo de receso académico entre el 26 de agosto y el 6 de septiembre.

Dicha decisión es la consecuencia de considerar los resultados de las asambleas de profesores y estudiantes, así como del sondeo realizado por la Administración a los mismos estamentos, según los cuales existe mayoritariamente un desacuerdo con esa modificación al calendario.

En tal sentido queda vigente el Acuerdo 04 de 2019 de esta Corporación, que estableció el calendario académico del año 2019 y según el cual las actividades académicas de la presente vigencia culminan el mes de diciembre de este mismo año.

A. Ceballos M. ::

ALEJANDRO CEBALLOS MÁRQUEZ
Presidente

~~**JUAN GUILLERMO CORREA GARCÍA**~~

Secretario